



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1**

Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973 e-mail: 29003041.edu@juntadeandalucia.es  
<http://www.iesfuengirola1.net>

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

### **DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

**CURSO ACADÉMICO 2016-2017**

**MATERIA: MÚSICA**

**CURSO: 4º ESO**

#### **PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA:**

El profesor que va a impartir la asignatura a los dos grupos de 4º de ESO es D. Francisco Javier Campos Ojeda.

#### **I. MARCO LEGISLATIVO**

-Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

-Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

-Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## II. OBJETIVOS

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales

danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

### **III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

-Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

-Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

-Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

-Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

-Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

## **IV. CONTENIDOS**

### **TEMPORALIZACIÓN**

La asignatura de Música en 4º de ESO es optativa para todos los itinerarios, por tanto dispone de tres horas semanales durante todo el curso. Esto suma unas 90 clases aproximadamente. Durante esta evaluación se dedicará un número de horas a lectura y explicación de los temas teóricos, a la realización de actividades relacionadas con la unidad, a la práctica instrumental y a la evaluación de la materia.

### **BLOQUES DE CONTENIDOS**

1. Interpretación y creación.
2. Escucha.
3. Contextos musicales y culturales.
4. Música y tecnologías.

### **1ª EVALUACIÓN**

Vamos a trabajar con el sonido por lo que el primer paso será el trabajo sobre las distintas cualidades del sonido que tendrán en la partitura la correspondiente representación gráfica.

Se le dedicará una gran parte del trimestre a la práctica del lenguaje musical y a la interpretación de flauta de pico.

### **OBJETIVOS DE LA 1ª EVALUACIÓN**

- Identificar los parámetros del sonido: timbre, altura, intensidad y duración.
- Conocer la forma en que se produce el sonido.
- Appreciar el sonido, ruido y silencio en el hecho musical.
- Experimentar con el sonido, ruido y silencio, materiales de la composición musical. Expresar verbal y gráficamente los resultados.
- Tomar conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

### **UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL SONIDO Y EL SILENCIO**

1. Sonido y silencio.
2. Funcionamiento del oído.
3. Propagación del sonido.
4. Tipos de sonidos.
5. Cualidades del sonido. El tono o la altura. El timbre. Duración. Intensidad.
6. Lenguaje musical.
7. Interpretación musical con flauta de pico.

### **2ª EVALUACIÓN**

Si la duración es la cualidad que nos permite distinguir entre sonidos largos y cortos, ahora debemos aprender que elementos del lenguaje musical utilizamos para poder identificar, registrar e interpretar las distintas duraciones.

Se le dedicará una gran parte del trimestre a la práctica del lenguaje musical y a la interpretación con flauta de pico.

### **OBJETIVOS DE LA 2ª EVALUACIÓN**

- Representar mediante la notación rítmica convencional esquemas rítmicos cada vez más complejos, en binario y ternario.
- Discriminar auditivamente lo binario y lo ternario, así como esquemas rítmicos concretos.
- Conocer los términos más comunes de expresión musical referidos al tempo y la dinámica.
- Identificar e interpretar signos de repetición y abreviación en una partitura.
- Expresarse a través del ritmo, con el cuerpo y los instrumentos.
- Percibir el elemento rítmico en las audiciones musicales programadas.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL RITMO Y EL TEMPO EN LA MÚSICA**

1. La notación rítmica. Figuras y silencios.
2. Los compases. División y acentuación. Clasificación.
3. Signos de prolongación.
4. La expresión musical: el tempo y la dinámica.
5. Signos de repetición.
6. Lenguaje musical.
7. Interpretación musical con flauta de pico.

### **3ª EVALUACIÓN**

Si la altura es la cualidad que nos permite distinguir entre sonidos graves y agudos, ahora debemos aprender que elementos del lenguaje musical utilizamos para poder identificar, registrar e interpretar las distintas alturas del sonido.

En segundo lugar se estudiará la organología, para así poder conocer, localizar y clasificar la gran variedad de instrumentos tanto sinfónicos como étnicos.

Se le dedicará una gran parte del trimestre a la práctica del lenguaje musical y a tocar la flauta dulce.

### **OBJETIVOS DE LA 3ª EVALUACIÓN**

- Interpretar melodías con instrumentos (flauta, teclados ...).
- Improvisar melodías con fórmulas pregunta-respuesta.
- Identificar y analizar elementos de la melodía
- Conocer algunas obras de estilos y épocas distintas y reconocer sus características melódicas.
- Identificar y clasificar los instrumentos por la forma en que se produce el sonido.
- Conocer las agrupaciones instrumentales más habituales.
- Appreciar la importancia de los electrófonos en la música contemporánea.
- Reconocer los principales instrumentos de la orquesta y las familias instrumentales a las que pertenecen.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

### **UNIDAD DIDÁCTICA 3: ELEMENTOS DE LA MELODÍA**

1. Representación de la altura con grafía no convencional.
2. Representación de la altura con grafía convencional. Pentagrama y notas. Claves y líneas adicionales.
3. Elementos de la melodía. Escalas y grados. Alteraciones, tonalidad y modalidad.
4. Lenguaje musical.
5. Interpretación musical con flauta de pico.

### **UNIDAD DIDÁCTICA 4: INSTRUMENTOS SINFÓNICOS Y ÉTNICOS**

1. La organología: clasificación de instrumentos.
2. Las agrupaciones instrumentales.
3. La partitura de orquesta.
4. Lenguaje musical.
5. Interpretación musical con flauta de pico.

## V. ELEMENTOS TRANSVERSALES

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.



j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

### Bloque 1: Interpretación y creación

1.1 Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.

3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

### Bloque 2: Escucha

1.1 Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.

1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.

2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.

4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.

4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

### Bloque 3: Contextos musicales y culturales.

1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.

1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.

2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

### Bloque 4: Música y Tecnologías.

1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.

1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.

3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

## VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Bloque 1. Interpretación y creación.

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas. El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz. Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.

### Criterios de evaluación

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de

audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD, CAA, SIEP, CEC.

2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SIEP, CEC.

3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

## Bloque 2. Escucha.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

## Criterios de evaluación

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCL, CD, CAA, CEC.

2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SIEP, CEC.

3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIEP. 00095875 28 de julio 2016 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Núm. 144 página 297

4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula,

mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC, SIEP, CEC.

5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CEC.

6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CEC.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. Características del Romanticismo musical. Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza.

### Criterios de evaluación

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CEC.

2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CEC.

3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC, CEC.

4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CEC.

### Bloque 4. Música y Tecnología.

Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo. Aplicación de sonido y música a vídeos y

pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de vídeo. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

### Criterios de evaluación

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD, CEC.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, CD, CAA.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD, CAA, SIEP.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD, CSC, CEC.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT, CD.

## **VIII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación, para el cuarto curso de ESO, son los que a continuación se indican:

- 30% Lenguaje Musical. Lectura, ritmo y métrica. En este apartado, el alumnado tiene que saber leer una partitura sencilla, llevar su ritmo y medirla adecuadamente.
- 40% Práctica instrumental. Flauta dulce. En este apartado, el alumnado tiene que saber tocar partituras de una dificultad media, con al menos una alteración y a dos voces, siempre acompañadas de una base instrumental pregrabada.
- 15% Teoría musical. El alumnado tendrá que adquirir los conocimientos teóricos de cada tema y hacer los trabajos y ejercicios que correspondan.
- 5% Material de clase. Flauta, cuaderno y libro. El alumnado tiene que traer el material de clase ya que al ser una asignatura práctica es muy importante trabajar en clase bajo las indicaciones del profesor, para poder después reforzarlo en casa.

- 5% Asistencia y puntualidad. Es muy importante la asistencia y puntualidad ya que se pierde el ritmo de la asignatura y después es muy difícil retomarlos.
- 5% Actitud y esfuerzo hacia la asignatura. En esta como en todas las asignaturas la buena actitud se va a valorar de forma muy positiva.

Los procedimientos y los instrumentos de calificación para el segundo curso de ESO son los que se especifican a continuación:

Los exámenes de Lenguaje Musical y de Flauta serán orales y frecuentes. La teoría se valorará mediante un examen escrito y un trabajo de investigación y ejercicios. Todos los días se anotará la falta de material y la acumulación de muchas faltas tendrá una nota negativa lo mismo que la puntualidad. Las faltas deben ser justificadas sobre todo para poder repetir un examen que no se ha realizado. Por último el esfuerzo diario será valorado positivamente.

En caso de no superar alguna evaluación se hará de forma continua. En junio y en septiembre se dará un informe con la materia no superada a recuperar.

## **IX. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un

aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

## **X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad y heterogeneidad de los grupos de alumnos necesitan un variado repertorio casi individualizado que atienda a sus carencias y dificultades, para así poder realizar los ejercicios y prácticas comunes, para así poder acceder a los objetivos propuestos y adquirir las capacidades necesarias y evaluables para cada nivel.

Para todo esto, podemos establecer los siguientes grupos de alumnos y las pautas de actuación dentro del aula:

### **Grupo 1: Alumnos de educación especial**

- Coordinación con el Departamento de Orientación sobre las pautas generales de actuación.
- Atención individualizada a estos alumnos estudiando los informes del curso anterior.



- Elaboración del material de apoyo de acuerdo con los objetivos del nivel de competencia curricular correspondiente.

**Grupo 2: Alumnos con dificultades de aprendizaje aunque pueden superarlas porque tienen interés y se esfuerzan.**

Son todos ellos alumnos con la capacidad muy limitada, muy baja autoestima y su comportamiento general es muy bueno.

En ocasiones, podrían alterar sus pautas ordinarias de conducta porque se “descuelgan” con gran facilidad. Es conveniente prestarles atención individualizada a cada uno; cuando estén trabajando en clase, sentarse con ellos o detenerse ante sus trabajos y asesorarles, alabarles sus trabajos si están bien hechos o proponerles que introduzcan mejoras.

Pueden necesitar adaptaciones (en principio) en los ejercicios propuestos al grupo, estas adaptaciones deben afectar a la forma y no al contenido del mismo. Deben realizar siempre los trabajos en el aula, al menos hasta que adquieran seguridad, constancia y ejerciten su responsabilidad. Son perfectamente recuperables y, con atención y seguimiento, pueden alcanzar los objetivos del área.

**Grupo 3: Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y además no manifiestan interés ni esfuerzo.**

Son alumnos no integrados en el grupo, en algunos casos con edad superior en dos o más años a la media. Han fracasado ya en la etapa educativa anterior, no creen en la escuela, y, lo que es peor aún, sus familias ya han “arrojado la toalla”. Hacerles repetir curso no tiene sentido, ni para su propia recuperación ni para el trabajo docente.

El actual sistema educativo articula una serie de mecanismos y estructuras docentes alternativas a la Educación Secundaria Obligatoria (Programas de garantía social), pero para ello deben cumplir unos requisitos de edad e historial académico que, la mayoría de ellos, no reúne todavía.

Sus capacidades no están orientadas convenientemente, y sus expectativas son muy inciertas y preocupantes, al menos para los docentes que observamos este hecho con la impotencia y la seguridad de que la solución a este problema no está exclusivamente en nuestras manos y que, quizás seamos los paganos de un cúmulo de situaciones que la misma sociedad produce.

**Pautas de actuación con ellos:**

- 1.- Mantener con ellos un trato exquisitamente respetuoso, afable y comprensivo y exigir uno igual.
- 2.- Si no traen el material a clase, facilitárselo.
- 3.- Proponerles metas sencillas, asequibles y realizables con comodidad en el aula. Siempre teniendo en cuenta que hay que actuar sobre la forma más que sobre el contenido.

4.- Llevarles material preparado y que vean que persiguen los mismos objetivos que sus compañeros.

5.- Explicarles individualmente, o al grupo de características semejantes, lo que queremos que hagan, cómo hacerlo y qué se pretende con ello.

6.- Apelar a sus potenciales no desarrollados (imaginación, madurez, progresión personal) e intentar hacerles comprender que queremos ayudarles (conversar mucho con ellos).

7.- Felicitarles por cada logro conseguido.

El **alumnado de altas capacidades** dispondrá, en cada una de las unidades didácticas, de materiales de ampliación de conocimientos (fichas, partituras, lecturas de ampliación, etc.) que serán facilitados por el profesor.

### **Actividades de recuperación en 4º de ESO**

En cuanto a los mecanismos de recuperación en cada una de las evaluaciones, cada alumno deberá recuperar aquella parte de la asignatura en la que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) deberá hacer o rectificar aquellas prácticas instrumentales que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- d) deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

Las evaluaciones serán continuas ya que los objetivos y contenidos van guardando relación de unas a otras. En Junio y en Septiembre se recuperará mediante exámenes orales en lo referente a lenguaje musical y tocando flauta. También se realizarán trabajos de investigación.

### **Seguimiento de los alumnos con la asignatura pendiente:**

El alumnado de 4º de E.S.O. con la asignatura pendiente de 1º, 2º o 3º tendrán un seguimiento dentro de sus clases. Si superan los objetivos y contenidos de 4º de ESO antes de las fechas abajo establecidas y determinado por el profesor que hace el seguimiento de pendientes, la asignatura de 1º, 2º o 3º se considerará recuperada. En caso de no superar los objetivos y contenidos de dichas evaluaciones, la asignatura de 1º, 2º o 3º de la ESO tendrá

que realizar las siguientes actividades:

**1. Actividades seleccionadas para cada evaluación:** Son preguntas muy generales de los temas trabajados en el curso anterior. Pueden consultar el libro de texto, una enciclopedia o cualquier página de internet; o bien, cuando tengan dudas, consultar al profesorado que imparte docencia al alumno en el presente curso.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Han de responder a las preguntas después de copiar los enunciados siguiendo el mismo orden.

-Se valorará la limpieza, la exposición ordenada y correcta, la expresión escrita, la ortografía y la presentación.

La realización de las actividades encomendadas por el profesorado para la recuperación de la materia correspondiente a cada evaluación se presentará, puntualmente, en las siguientes fechas:

- **Primera Evaluación**: del 21 al 25 de noviembre de 2016.
- **Segunda Evaluación**: del 20 al 24 de febrero de 2017.
- **Tercera Evaluación**: del 10 al 14 de abril de 2017.

**Al trabajo de las actividades se le dará un 40% de la calificación.**

**2. Pruebas práctica:** El alumnado deberá presentarse a un examen práctico por evaluación. Así, los exámenes trimestrales se realizarán:

- **Primera Evaluación**: del 21 al 25 de noviembre de 2016.
- **Segunda Evaluación**: del 20 al 24 de febrero de 2017.
- **Tercera Evaluación**: del 10 al 14 de abril de 2017.

Los exámenes serán de uno varios ejercicios de lenguaje musical Nivel 1, medido con la mano.

**A la prueba práctica se le dará un 50% de la calificación.**

**3. Actitud positiva:** El alumnado deberá mostrar una actitud positiva e interés durante el trimestre hacia la asignatura y en especial a la pendiente.

**A la actitud se le dará una 10% de la calificación.**

El profesor/a encargado del seguimiento de la materia pendiente informará en cada Sesión de Evaluación de la calificación que el alumno/a obtenga para que en el Boletín de Notas quede reflejada. De esta manera, alumno/a, tutor/a y sus familias y/o tutores legales respectivos, estarán informados de los resultados.

**4. Prueba práctica para la convocatoria ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre:** el alumnado que, por el procedimiento regular establecido para la recuperación de la materia pendiente, no haya obtenido calificación positiva, podrá realizar una prueba final y/o entregar el trabajo pendiente en las fechas establecidas: **5 de mayo de 2017** para la convocatoria ordinaria y primera semana de septiembre (día por determinar) para la extraordinaria.

## **XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El aula de música, donde se imparten las clases de ESO está dotada de una cantidad bastante importante de recursos y materiales didácticos para el mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado. Este curso académico disponemos de los siguientes materiales:

a) Instrumentos musicales: instrumentación ORFF (xilófonos, metalófonos y carrillones), instrumentos de pequeña percusión, instrumentos étnicos (Sudamérica, Europa y África), instrumentos electrónicos (sintetizadores, piano digital, etc.), instrumentos de cuerda (guitarras), flautas de pico (sopraninos, sopranos, contraltos, tenores y bajos), etc.

b) Discografía referente a los distintos periodos histórico-musicales (Antigua Grecia, Medievo, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX).

c) Medios audiovisuales: televisor, vídeo, equipo de música, proyector de diapositivas, etc.

d) Bibliografía amplia, tanto para orientación del profesorado como para que sea manejada por los alumnos.

e) Apuntes, partituras y atriles y, por supuesto, la explicación del profesor.

f) En 4º de ESO, no hay libro de texto oficial. Por tanto, trabajaremos con fichas fotocopiadas de partituras y apuntes que serán facilitados a los alumnos por el profesor.

## **XII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **Primer trimestre**

-Actividades musicales para celebrar el día de Santa Cecilia. La fecha aproximada es la semana del 22 de noviembre, día de celebración de la onomástica. Los niveles a los que se dirigen estas actividades son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

-Actividades musicales para celebrar Navidad. La fecha aproximada es la semana anterior

a las vacaciones de Navidad. Los niveles a los que se dirigen estas actividades son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

### **Segundo trimestre**

-Actividades musicales en el Día de la Mujer, Día de la Paz, etc. Se realizarán durante los dos primeros trimestres del curso. Los niveles a los que se dirigen estas actividades son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

-Actividades musicales en la Semana Cultural. Se realizarán en el mes de abril, durante la Semana Cultural, que coincide con el Día Internacional del Libro. Los niveles a los que se dirigen estas actividades son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

-Viaje cultural a Madrid o Barcelona. Se realizará en el segundo trimestre, previsiblemente en el mes de abril. El objetivo es disfrutar de la asistencia a un musical en uno de los múltiples teatros de los que disponen estas ciudades, y visitar diversos museos, palacios, iglesias y otros lugares de interés cultural o educativo. La duración es de cinco días (de lunes a viernes). Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. El profesor implicado es Antonio Luque García.

-Encuentro musical “Eduardo Janeiro”. Se realizará en el segundo trimestre. Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

### **Tercer trimestre**

-Asistencia a un concierto de una orquesta sinfónica. Se realizará durante el tercer trimestre. Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

-XIIº Concierto de la “Orquesta de Flautas del IES Fuengirola Nº 1”. Se realizará durante el tercer trimestre, previsiblemente durante el mes de mayo. Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO y 1º de Bachillerato. El profesor responsable es Antonio Luque García.

-VIIº Concierto de la “Orquesta de Flautas de 2º y 4º de ESO del IES Fuengirola Nº 1”. Se realizará durante el tercer trimestre, previsiblemente durante el mes de mayo. Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. El profesor responsable es

### XIII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Las actividades relacionadas con el tratamiento de la lectura se realizarán a varios niveles según el desarrollo psicoevolutivo y de los conocimientos previos que tengan los alumnos. Las habrá de los siguientes tipos:

- Lecturas obligatorias en segundo ciclo de ESO, (4º curso): “Pequeña crónica de Ana Magdalena Bach”, editorial Juventud, y algunos fragmentos de “Las leyes” de Platón (fotocopias facilitadas por el profesor).
- *Actividades de comprensión y refuerzo*: cuya finalidad es que el alumno elabore y construya nuevos significados.
- *Actividades de aplicación*: aquellas que sirven para aplicar lo aprendido.
- *Actividades de ejercitación*: aquellas que sirven para la memorización de los contenidos, así como para adquirir hábitos, destrezas y habilidades.
- *Actividades de síntesis*: resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales.
- *Actividades de autoevaluación*: orientadas a la autorregulación del aprendizaje y la reflexión sobre lo aprendido y su aplicación.
- *Actividades de ampliación*: aportan un refuerzo más profundo y sólido de los aprendizajes y plantean nuevas perspectivas o bien inducen a que el alumnado se plantee nuevas metas, cuestiones o interrogantes.

También se fomentarán las actividades multidisciplinares para la realización de trabajos monográficos, entre otros, con los siguientes departamentos:

- Con *Ciencias sociales*: en las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas y arquitectura, etc...
- Con *Tecnología y Educación plástica y visual*: para el diseño y construcción de instrumentos.
- Con los departamentos de *Inglés y Francés*: en el estudio de músicas y canciones tradicionales de distintos países donde estas lenguas son oficiales.

- Con *Lengua castellana y su literatura*: en el estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc...
- Con *Ciencias de la naturaleza*: en el estudio de la acústica musical y todo lo relacionado con el proceso de la audición. Estudio del proceso de fonación y los distintos tipos de voces.
- Con *Religión y las Lenguas clásicas*: en el estudio de la música religiosa.
- Con *Educación física*: actividades psicomotrices; etc...